



PERU

MINISTERIO DE
EDUCACIÓNGOBIERNO REGIONAL
DE PASCODIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DEDIRECCIÓN DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA*"Año del buen servicio al Ciudadano"***DIRECTIVA Nº 037 - 2017-DREP-AGI-AGP-PELA**

NORMAS Y ORIENTACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA "I FERIA EXPOSITIVA REGIONAL DÍA DEL LOGRO - 2017" DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN LOGROS DE APRENDIZAJE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO.

1. FINALIDAD

Normar y orientar la planificación, organización, ejecución, monitoreo y Segunda autoevaluación en cada escuela focalizada de las II.EE. de las UGELs Pasco, Oxapampa y Daniel Alcides Carrión para medir los avances en el logro de aprendizajes. Segundo Día del Logro y se comparten los progresos obtenidos con la comunidad brindando la oportunidad a los estudiantes para que demuestren a la comunidad sus avances en los aprendizajes, gustos, habilidades, intereses y creatividad.

2. OBJETIVOS:**2.1 OBJETIVO GENERAL:**

Promover y ejecutar la participación de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Focalizadas del Programa de Educación Logros de Aprendizaje dentro de nuestro ámbito en la Región Pasco el cual tiene por objetivo conocer como vienen aprendiendo según las competencias técnico pedagógicas los alumnos en la Intervención de Multigrado según las demandas, necesidades y expectativas planteadas.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 2.2.1** Fomentar la participación activa de los estudiantes, docentes, directores padres de familia sociedad civil organizada, medios de comunicación y otros actores locales en el Día del Logro Institucional de las Instituciones Focalizadas.
- 2.2.2** Dar a conocer e Informar a la comunidad en general sobre los aprendizajes alcanzados por los estudiantes con las competencias mediante rubricas el cual se promueven en el acompañamiento pedagógico el cual desarrollan conceptos investiguen encuentran sus propias respuestas y profundicen en ellas
- 2.2.3** Compartir las experiencias educativas significativas con la comunidad educativa en general, con el fin de ser aplicados en todos los contextos, de manera especial dentro del aula en favor de la niñez, contribuyendo así a la mejora de los aprendizajes.
- 2.2.4** Socializar los trabajos de los estudiantes preparados para Día del Logro en las Instituciones Educativas Focalizadas en las diferentes áreas curriculares bajo las modalidades valorando los aprendizajes logrados por los estudiantes dando cuenta a la comunidad.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
PROGRAMA DE EDUCACIÓN LOGROS DE APRENDIZAJE
Escuela Focalizada: SALVIA BOWEN RO
GESTOR REGIONAL - PELA

Dirección Regional de Educación de Pasco
Dirección de Gestión Pedagógica
Dr. José David ESPINOZA SUAREZ
Director del Programa Sectorial



3. BASE LEGAL:

- *Constitución Política del Perú*
- *Ley General de Educación N° 28044*
- *Ley N° 29944 "Ley de la Reforma Magisterial"*
- *Decreto Supremo N° 004-2013-ED Reglamento de la ley de Reforma Magisterial*
- *Decreto Supremo N° 11-2012-ED Reglamento de la ley N° 28044 Ley General de Educación.*
- *Resolución ministerial N° 234-2005-EED que aprueba la directiva N° 004-VMGP-2005 sobre evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en la EBR*
- *Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU que aprueba "Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2017 en la Educación Básica*
- *Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU que aprueba el currículo nacional 2017*
- *Resolución de Secretaria General N° 037-2017-Minedu*
- *Modificatoria de la Resolución de Secretaria General N° 037-2017-MINEDU Resolución Secretaria General N° 106-2017-Minedu.*

4. ALCANCES:

- *Director de la Dirección Regional de Educación Pasco*
- *Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local*
- *Director de Gestión Pedagógica DREP.*
- *Directores de Gestión Pedagógica de las Unidades de Gestión Educativa (Pasco, Oxapampa y Daniel Alcides Carrión).*
- *Especialistas de Educación Primaria DRE PASCO – UGELs.*
- *Docentes Acompañantes Pedagógicos UGELs (Pasco, Oxapampa y Daniel Alcides Carrión)*
- *Directores y docentes acompañados de las Instituciones Educativas Focalizadas.*
- *Estudiantes de las Instituciones Educativas Focalizadas.*
- *Padres de Familia.*

5. EJECUCIÓN DEL DÍA DE LOGRO:

- *Realización de la Primera Feria Expositiva Día del Logro 25 de Noviembre de 2017.*

6. DISPOSICIONES GENERALES:

- 6.1** *El Día de Logro es un acto público con contenido pedagógico y festivo donde se muestran, comparten y celebran el avance del logro de los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles y modalidades la escuela se abre a la*



comunidad para que los estudiantes demuestren sus avances en los aprendizajes, habilidades, intereses y creatividad.

- 6.2** *El Día de Logro es un hito en la Ruta de Aprendizaje, es una oportunidad de fortalecimiento y reflexión de la gestión pedagógica, administrativa e institucional.*
- 6.3** *El Día del Logro es importante porque permite informar a los padres de familia y a la comunidad en general sobre los resultados de aprendizajes alcanzados por los estudiantes, así mismo sirve para plantear estrategias que ayuden al logro de los aprendizajes.*
- 6.4** *En esta oportunidad se celebra el Segundo Día del Logro para compartir los resultados de aprendizajes alcanzados por los estudiantes. Se revisan las estrategias empleadas a lo largo del año y se toman acuerdos sobre las estrategias de todos los estudiantes y las medidas de apoyo que se implementaran para sostener aquellos niños y niñas que presentan dificultades.*
- 6.5** *La Dirección Regional de Educación Pasco, a través del Área de Gestión Pedagógica es responsable de la Planificación, Organización, Ejecución, Monitoreo y Evaluación de las actividades programadas.*
- 6.6** *Roles de los Participantes*

DOCENTE ACOMPAÑANTE

- *Convoca, diseña y organiza con los directores y maestros Unidocente y Multigrado de las II.EE. Focalizadas del Programa de Educación Logros de Aprendizaje el proyecto institucional para la feria "Día del Logro".*
- *Garantiza la participación de los docentes, estudiantes y autoridades de la comunidad en acto público.*

GESTOR LOCAL DE LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL

- *Coordinar con las Instituciones Educativas Focalizadas del Programa de Educación Logros de Aprendizaje para su participación en la "I Feria Expositiva Regional Día del Logro - 2017".*

DE LOS DOCENTES

- *Eligen el proyecto de aprendizaje del aula, comparten el contenido y el sentido del mismo con los estudiantes, padres de familia y con la comunidad educativa.*
- *Acompañan la participación de los estudiantes y padres en el desarrollo del proyecto de aprendizaje en acto público.*
- *Demuestran su nivel de preparación estrategias metodológicas, su creatividad en los materiales utilizados en el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje y los recursos educativos que cuenta.*

**7. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:**

7.1 La Coordinación para la participación, está bajo responsabilidad de la Dirección de Gestión Pedagógica y el Programa de Educación Logros de Aprendizaje PPR N° 0090 de las UGELs y DREP los cuales insta directamente a los Docentes Acompañantes, Docentes Acompañados, Alumnos de las II.EE. Focalizadas del Programa PELA. Y de manera Indirecta a los Funcionarios, Equipo Técnico del Programa de Educación Logros de Aprendizaje el cual se detalla en el cuadro siguiente:

INSTITUCIÓN	N°	PARTICIPANTES	AREA/ PROGRAMA
DRE	1	DIRECTOR (o quien lo delegue) 1/	DGP
	1	GESTOR REGIONAL	PELA
	1	COORDINADOR REGIONAL - CI	PELA
	3	ESPECIALISTAS	DGP
UGELs - PASCO - OXAPAMPA - DANIEL A. CARRIÓN	1	DIRECTOR (o quien lo delegue) 1/	UNIDAD EJECUTORA
	1	JEFE (o quien lo delegue) 1/	AGP
	1	JEFE (o quien lo delegue) 1/	AGI
	1	GESTOR LOCAL	PELA
	1	COORDINADOR DE CALIDAD DE LA INFORMACION	PELA
	1	ESPECIALISTA	CRA/PELA
DRE PASCO	1	COORDINADOR TERRITORIAL 1/	JEC
	1	ACOMPANANTE PEDAGOGICO	JEC/INGLES
	3	DOCENTES ACOMPAÑADOS	IIEE FOCALIZADOS
	5	ALUMNOS	IIEE FOCALIZADOS
UGEL PASCO	10	ACOMPANANTES PEDAGOGICOS	PELA/MULTIGRADO
	20	DOCENTES ACOMPAÑADOS	IIEE FOCALIZADOS
	50	ALUMNOS A MAS	IIEE FOCALIZADOS
UGEL OXAPAMPA	20	ACOMPANANTES PEDAGOGICOS	PELA/MULTIGRADO
	20	DOCENTES ACOMPAÑADOS	IIEE FOCALIZADOS
	50	ALUMNOS	IIEE FOCALIZADOS
UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	9	ACOMPANANTES PEDAGOGICOS	PELA/MULTIGRADO
	20	DOCENTES ACOMPAÑADOS	IIEE FOCALIZADOS
	50	ALUMNOS	IIEE FOCALIZADOS

7.2 Los participantes para esta actividad están involucrados en realizar una exposición y la presentación de sus Unidades Didácticas con los estudiantes y docentes acompañados y acompañantes de las II.EE. Focalizadas dentro del marco PELA.

7.3 La participación será de dos formas; una participación en el Pasacalle, y otra participación en la Feria Pedagógica de "I Feria Expositiva Regional Día del Logro - 2017"

- En el Pasacalle se presentaran con Banderolas y Gigantografías presentando a la estrategia educativa, acondicionando una uniformidad



alegórica libre o relacionada a su programa.

- *En la Feria Pedagógica de "I Feria Expositiva Regional Día del Logro - 2017"*

- 7.4** *La Dirección Regional de Educación de Pasco – DREP gestionara el espacio y el lugar donde se desarrollara la Feria Pedagógica "I Feria Expositiva Regional Día del Logro - 2017"*
- 7.5** *Se facilitara un Equipo de Sonido para amenizar el evento pedagógico por UGEL en las tres Provincias como son: Pasco, Oxapampa y Daniel Alcides Carrión así también se gestionara los STAND que se utilizaran para la feria pedagógica.*
- 7.6** *El desarrollo del evento se realizara el día sábado 25 de Noviembre del 2017, iniciándose con un pasacalle desde las 08:00 horas y culminando a las 17:00 horas.*
- 7.7** *El lugar de la concentración para pasacalle por cada Unidad de Gestión Educativa Local será en forma desconcentrada, al realizarse el mismo día en las tres provincias de la forma siguiente:*

IT	INSTITUCIÓN	CONCENTRACIÓN	RECORRIDO				LUGAR DE DESARROLLO DE LA FERIA
			ruta 01	ruta 02	ruta 03	ruta 04	
01	UGEL PASCO	Parque Universitario Distrito de Yanacancha	Av. Las Próceres	Av. El Minero	Av. Simón Bolívar	Av. Las Américas	Parque Universitario Distrito de Yanacancha
02	UGEL OXAPAMPA	JR. Lima – UGELs Oxapampa	Jr. Koell – Av. San Martín	Jr. Bolognesi – Jr. Müllebruck	Jr. Gustavson – Jr. Mariscal Castilla	Jr. Koell – Jr. Lima	Ugel Oxapampa
03	UGEL DANIEL A. CARRIÓN	JR. Lima – UGELs Daniel Alcides Carrión	Jr. Las Flores	Calle Lima	Calle Lima	Malecon D.A.C	Plaza Central

- 7.8** *Los docentes acompañados comunican a sus estudiantes la realización del Día del Logro y acuerdan conjuntamente como expondrán sus trabajos en acto público, de los aprendizajes; demostrando lo que han aprendido, fundamentalmente en las áreas básicas.*
- 7.9** *La información que se debe brindar en el Día del Logro deberá enfatizar en lo siguiente:*

A NIVEL DE AULA

- *Cuadros estadísticos de los resultados de las pruebas y el avance en*



relación a las metas de aprendizaje.

- *Los materiales elaborados por los estudiantes y docentes producto de sus aprendizajes.*
- *Los materiales empleados para generar aprendizajes con su debida demostración.*
- *En la Exposición solos se deben presentar los PROYECTOS elaborados por los estudiantes e incluidos en las UNIDADES DIDACTICAS de los docentes articulando Áreas Curriculares.*
- *La selección de los estudiantes expositores será mediante sorteo, no debe repetir los mismos estudiantes para varias áreas curriculares.*

A NIVEL INSTITUCIONAL (Según corresponda)

- *Cada Acompañante Pedagógico presenta el % de sesiones/Guías de Pedagogía presentados por los docentes (Incluye 1º y 2º Bimestre). Considerar por año de estudio y docente.*
- *El Acompañante Pedagógico en cuadro estadístico presentará el uso más frecuente de las Unidades Didácticas articulando Áreas Curriculares.*
- *El Gestor Local coordina con los Docentes Acompañados para la participación de las II.EE. Focalizadas para la Feria del Día del Logro, la misma que debe desarrollarse en cada Provincia y Distritos de las Unidades de Gestión Educativa Local (Pasco, Oxapampa y Daniel Alcides Carrión) según el Ítem N° 7, 7.7 Clausulas Especificas para su desarrollo.*
- *La participación por II.EE. Focalizadas estará en función a lo siguiente:*
 - 1.- *Dentro del Proceso de Articulación del Programa de Educación Logros de Aprendizaje PELA y según los Criterios de Programación de la RSG N° 106-2017-MINEDU para este año se contara con la participación de II.EE. Multigrado.*
 - 2.- *El número de II.EE. Focalizadas estará en función de acuerdo a la zona más cercana dentro de la jurisdicción de la Provincia por ser Instituciones de Educativas Rurales, contando como criterio del docente Acompañante para su participación.*
 - 3.- *Para este Año por ser la "I Feria Expositiva Regional Día del Logro – 2017" se priorizara el desarrollo como es el pasacalle y la Exposición de los alumnos para fortalecer el liderazgo, capacidad propositiva y autonomía para la toma de decisiones y el involucramiento con la comunidad educativa con la participación de docentes y padres de familia.*
 - 4.- *De acuerdo al desarrollo de la Actividad para el próximo año Fiscal se fortalecerá un PPTTO. Para garantizar una participación masiva de los Estudiantes de las II.EE. Focalizadas dentro de nuestra Región Pasco.*

7.10 Convocatoria: *La DREP preparan las invitaciones haciendo uso de diferentes herramientas, medios y materiales.*



7.11 *Desarrollo de la actividad: El evento pedagógico se inicia dando a conocer las metas de aprendizaje que se plantearon en la semana de planificación (por niveles y grados) así como el avance de las competencias adquiridas. (resultado de la prueba de proceso)*

Los estudiantes tendrán la oportunidad de dar a conocer y compartir con la comunidad educativa los aprendizajes logrados, mostrándolos a través de los productos elaborados en el Proyecto del aula: productos tangibles, demostraciones, experimentos, representaciones teatrales, etc. Si bien es importante mostrar los logros a través de productos concretos, se debe mostrar el proceso del logro de aprendizaje respondiendo a preguntas como: ¿Qué aprendieron?, ¿Cómo aprendieron?, ¿Para qué les sirve lo que aprendieron? ¿Qué desean aprender?.

7.12 *La evaluación de las acciones desarrolladas en el Día de Logro. El equipo directivo convoca a la comunidad educativa para una reunión de evaluación del Día del Logro en el que reconocen los aciertos y dificultades del trabajo pedagógico desarrollado en la Institución Educativa.*

8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

8.1 *El día de Logro es un espacio para compartir en el cual los estudiantes son el centro de atención. Donde elaboran productos que se desprenden del Proyecto de Aprendizaje para ser exhibidos como parte del proceso durante el acto público en la "I Feria Expositiva Regional Día del Logro - 2017"*

8.2 *Se debe contar con una ruta de trabajo para el desarrollo de las actividades.*

8.3 *El día de logro...*

- *No es festival de danzas.*
- *No es compartir bocaditos.*
- *No es un concurso entre secciones.*
- *No es presentación de trabajos hechos el día anterior.*
- *No es pedir cuotas a padres de familia.*
- *No es suspender clases.*
- *No es comprar maquetas para exponer.*
- *No es mostrar aprendizajes memorizados.*
- *No es improvisar.*
- *No es baile de confraternidad.*
- *No es presentación de platos típicos.*
- *No es actividad recreativa.*
- *No es actividad económica.*

9. DISPOSICIONES GENERALES.

9.1 *La celebración del Primer y Segundo Día del Logro en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la misma forma en las II.EE. rurales se desarrollará con carácter de obligatoriedad.*



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE

DIRECCIÓN DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA



- 9.2** *El reporte del Día del Logro en su fase de Evaluación será enviado a la DRE PASCO, adjuntando las evidencias, fotos por parte de Imagen Institucional y Gestores Locales y de manera muy especial los cuadros estadísticos, porcentajes, logros, dificultades del evento de la institución por parte de los Acompañantes Pedagógicos al correo: 1971jdes@gmail.com (Dr. Jose ESPINOZA SUAREZ - Director de Gestion Pedagogica de la DRE PASCO), marcopalmaromero33@gmail.com (Econ. Marco PALMA ROMERO- Gestor Regional DRE PASCO) impreso por mesa de partes hasta el 04 de Diciembre (fecha improrrogable)*
- 9.3** *El Órgano de Control Institucional verificará el cumplimiento de las actividades estipuladas en la Directiva.*

Cerro de Pasco. Octubre del 2017



Ministerio de Educación
Gobierno Regional de Pasco
Dirección Regional de Educación Pasco

Juan José Giron Malpartida
Dr. Juan José Giron Malpartida
Director Regional de Educación, Cultural,
Ciencia, Tecnología y Deportes del
Gobierno Regional de Pasco